



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

261489

DECRETO N° 857
QUILLON, lunes 10 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE

RUT: 70.473.000-4

LA SUMA DE \$: 397.120

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA VILLA TENNESSEE, PAGO DE FACTURAS N° 666 Y N° 670, POR CONSUMO DE AGUA POTABLE MESES DE ABRIL Y MAYO, FINANCIADOS POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010153	Agua	223.720		70473000-4	-0
2152205002	010153	Agua	173.400		70473000-4	-0
1110302		Banco CorpBanca		397.120	70473000-4	

TOTALES : 397.120 397.120

JEFE DE FINANZAS		CONTROL INTERNO		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
JEFE DAEM		SECRETARIO MUNICIPAL		POR ORDEN SR. ALCALDE	
CITA. CTE. 49973612		CHEQUE N°		NOMBRE	
EGRESO N° 857		FECHA DE PAGO		R.U.T.	
				FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME